



联合国  
粮食及  
农业组织

Food and Agriculture  
Organization of the  
United Nations

Organisation des Nations  
Unies pour l'alimentation  
et l'agriculture

Продовольственная и  
сельскохозяйственная организация  
Объединенных Наций

Organización de las  
Naciones Unidas para la  
Alimentación y la Agricultura

منظمة  
الأغذية والزراعة  
للأمم المتحدة

S

# CONFERENCIA

## 42.º período de sesiones

2021

### Preparativos para el XV Congreso Forestal Mundial

#### Resumen

El primer Congreso Forestal Mundial se celebró en Roma en 1926 y, desde entonces, sus sucesivas ediciones han tenido lugar cada seis años aproximadamente. En 1954, la FAO asumió la responsabilidad de prestar apoyo al Congreso en estrecha colaboración con el país anfitrión, tarea que sigue llevando a cabo en la actualidad.

La celebración del XV Congreso Forestal Mundial está programada del 2 al 6 de mayo de 2022 en Seúl (República de Corea). Originalmente había sido programada para mayo de 2021, pero se aplazó debido a la pandemia de la enfermedad por coronavirus (COVID-19). El Congreso congregará a la comunidad forestal mundial con el fin de examinar y analizar los principales desafíos a los que se enfrenta el sector y las vías para abordarlos.

El presente documento sirve para informar a los Miembros del estado de los preparativos del XV Congreso Forestal Mundial.

#### Medidas que se proponen a la Conferencia

Se invita a la Conferencia a:

- a) proporcionar orientación sobre la forma en que el Congreso puede actuar de la mejor manera posible como plataforma inclusiva y eficaz a fin de abarcar los nuevos desafíos relacionados con los bosques y resaltar el importante papel de los bosques en la consecución de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los esfuerzos de recuperación posteriores a la COVID-19;
- b) solicitar a la FAO que presente los resultados del Congreso, por conducto del Comité Forestal (COFO), en el próximo período de sesiones de la Conferencia (43.º período de sesiones).

*Las consultas sobre el contenido esencial de este documento deben dirigirse a:*

Sra. Mette Wilkie  
Directora  
División de Actividad Forestal  
Tel: +39 06570 50473  
Correo electrónico: [NFO-Director@fao.org](mailto:NFO-Director@fao.org)

Los documentos pueden consultarse en el sitio [www.fao.org](http://www.fao.org).

1. Los Congresos Forestales Mundiales se celebran desde 1926, generalmente cada seis años. Desde 1954, la FAO contribuye a la organización y celebración de estos actos, en estrecha cooperación con el país anfitrión. El Congreso actúa como el mayor foro mundial sobre los bosques en el que los gobiernos, el mundo académico, la sociedad civil y el sector privado pueden intercambiar sus experiencias y nuevos conocimientos y formular las recomendaciones que aplicarán diferentes agentes y partes interesadas. Se espera señalar los resultados a la atención de la Conferencia de la FAO, y también de otros foros internacionales importantes, para que los haga suyos, si procede.
2. El Consejo de la FAO, en su 155.º período de sesiones, aceptó la propuesta hecha por la República de Corea de organizar el XV Congreso Forestal Mundial, inicialmente programado para los días 24 a 28 de mayo de 2021, en Seúl, y aplazado del 2 al 6 de mayo de 2022 debido a la pandemia de la COVID-19.
3. En 2019 se iniciaron las consultas con los Miembros de la Organización en el marco de las comisiones forestales regionales de la FAO y se mantuvieron hasta el 25.º período de sesiones del COFO. En estos foros se determinaron cuestiones prioritarias que podrían constituir la base de las sesiones técnicas del Congreso. La Secretaría también está solicitando el asesoramiento de diversos grupos de partes interesadas y cuenta con el apoyo del Grupo Consultivo de la Asociación de Colaboración en materia de Bosques y del propio Comité Asesor del Congreso, compuesto por representantes de todos los grupos y regiones interesados.
4. Tras las consultas, se eligió como tema del Congreso “Construir un futuro verde, saludable y resiliente con los bosques”, lo que ilustra la importancia de los bosques a la hora de garantizar la salud, el bienestar y la estabilidad del planeta y sus habitantes. Su objetivo consiste también en reconocer las contribuciones de los bosques a la recuperación de la pandemia de la COVID-19 y en promover las soluciones basadas en la naturaleza como el medio más eficaz para lograr avances en la consecución de la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible.
5. La finalidad del Congreso es actuar como plataforma donde el sector forestal mundial pueda examinar los resultados de las principales conferencias mundiales en lo que respecta a los bosques y considerar las recomendaciones relativas a las medidas de seguimiento apropiadas. Entre esos foros mundiales cabe señalar las Conferencias de las Partes de las Convenciones de Río, la Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios y el Congreso Mundial de la Conservación de la UICN<sup>1</sup>, todos los cuales prestan una atención considerable a los bosques y la silvicultura.
6. Para lograr sus objetivos, el programa se articula en torno a seis subtemas que se ocupan de los temas actuales más importantes del ámbito de los bosques y sus productos y servicios. Además, los subtemas guían el examen de los progresos realizados en la aplicación de las recomendaciones de congresos anteriores y, en especial, de la Declaración de Durban. Los subtemas son:
  - i) Cambiar la tendencia: revertir la deforestación y la degradación forestal.
  - ii) Soluciones basadas en la naturaleza para la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos y la conservación de la diversidad biológica.
  - iii) El camino verde hacia el crecimiento y la sostenibilidad.
  - iv) Sanidad forestal y salud humana: revisión de las interconexiones.
  - v) Gestión y comunicación de información y conocimiento forestales.
  - vi) Bosques sin fronteras: mejorar la gestión y la cooperación.
7. El Congreso Forestal Mundial constará de diálogos de alto nivel, sesiones plenarias, sesiones técnicas con debates sobre los subtemas temáticos, eventos especiales sobre esferas temáticas concretas, actos paralelos y de asociados para intercambiar conocimientos, mejores prácticas e innovaciones, y sesiones con carteles para difundir la investigación realizada en todo el mundo.

---

<sup>1</sup> Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza.

8. Además de fomentar la participación de un amplio abanico de partes interesadas, se espera que el Congreso atraiga la atención de líderes de gobiernos, comunidades científicas y empresariales, y asociaciones interesadas. Los organizadores aspiran a garantizar una nutrida representación de jóvenes y mujeres, así como de pueblos indígenas. Corea también está trabajando en un programa encaminado a sensibilizar a los jóvenes en edad escolar sobre los temas forestales y les dará la oportunidad de aprender sobre los bosques a través del Congreso.

9. En el marco del Congreso se organizará una exposición de los productos, tecnologías y servicios disponibles para el sector forestal y se realizarán viajes de observación a lugares de interés de la República de Corea. Se ha previsto tiempo suficiente en el programa para asegurar a los participantes la posibilidad de crear redes y compartir de manera informal sus ideas y experiencias.

10. El país anfitrión está perfectamente preparado para ofrecer a los participantes en el Congreso las condiciones más seguras de acuerdo con la normativa sanitaria vigente. La sede del Congreso cuenta con las medidas sanitarias de más alto nivel y se adaptará a los requisitos de distanciamiento social, según sea necesario para el Congreso. Se espera que los participantes puedan acudir al Congreso de forma presencial en las circunstancias favorables que suponen las vacunaciones masivas de la COVID-19 en todo el mundo y el levantamiento de las restricciones a los viajes internacionales. Si la pandemia dificulta la participación presencial el próximo año, la Secretaría estudiará la posibilidad de recurrir a soluciones virtuales para facilitar la participación en el Congreso.

11. Las principales conclusiones de las deliberaciones del Congreso constituirán sus resultados, que se elaborarán mediante un proceso consultivo abierto y transparente en el que participarán las partes interesadas del sector forestal a nivel mundial, regional y nacional. Su finalidad consiste en contribuir a los aspectos siguientes:

- a) compromiso renovado para detener la deforestación, evitar la degradación de los bosques y ampliar la superficie forestal aumentando la inversión en los bosques y las actividades forestales;
- b) mayor valoración de la contribución crítica de los bosques, árboles y productos y servicios forestales al futuro verde, saludable y resiliente del planeta;
- c) reconocimiento del papel de los bosques y la actividad forestal en el desarrollo sostenible y, en concreto, en las iniciativas para reconstruir mejor posteriores a la COVID-19.

12. La importancia de los resultados del Congreso radica en el compromiso de las partes interesadas, y es imprescindible que los grupos de partes interesadas principales, como los gobiernos, tengan debidamente en cuenta estos resultados. La FAO podría brindar un excelente mecanismo del que disponer a través de sus órganos de gobierno, en particular el COFO, el Consejo y la Conferencia, y decidir las medidas adecuadas.